

**ACTA N° 596 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 25 DE JULIO DE 2018)**

En el Salón O'Higgins de la Intendencia Regional, siendo las 15:30 horas del miércoles 25 de julio de 2018, se inicia la Sesión N° 596 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

- 1.- APROBACIÓN ACTAS N° 594 Y N° 595 ORDINARIAS.
- 2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- 4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.
- 5.- VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 596 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 25 julio del 2018.

1.- APROBACION ACTA N° N°594 y 595 ORDINARIAS

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales en primer lugar somete a aprobación las Actas N° 594 y 595 Ordinarias, las cuales fueron enviadas a cada uno de los Sres. y Sras. Consejeros a sus correos electrónicos, por lo tanto, pone en votación. Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°5.395

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES N°594 Y 595 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

La Presidente del Consejo Regional Srta. Carla Morales concede la palabra a los respectivos Presidentes de Comisiones, iniciándose esta con el informe del Presidente de la Comisión de Régimen Interno Sr. Consejero Fernando Verdugo.

Comisión de Régimen Interno

Comisión de Régimen Interno

El Sr. Consejero Fernando Verdugo Presidente de la Comisión de Régimen Interno informa que ésta se reunió el día de hoy en la mañana, a objeto de analizar y resolver el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) año 2019, cuya materia fue expuesta por los Sres. (as) Verónica Pomfrett Jefa de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial, Oscar Argomedeo y Virso Navarrete profesionales de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial. Asistieron los Sres. (as) Consejeros (as) Germán Arenas Saez, Gerardo Contreras Jorquera, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Carla Morales Maldonado, Johanna Olivares Gribbell, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional don Jorge San Martín Leyton y el suscrito presidiendo esta reunión.

Señala que acápites de esta reunión, fueron enviadas por la funcionaria Paula Leiva a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Consejeros Regionales, destacándose los siguientes puntos relevantes a modo de conclusiones de esta reunión;

1. La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita se informe cuáles son las razones por las cuales el SENAME y SENDA no presentaron iniciativas al ARI. Asimismo solicita se entregue el listado de las iniciativas presentadas por los municipios que se encuentran inadmisibles. Respecto al proyecto Construcción Parque Oriente Rengo solicita un informe de inversión de esta iniciativa, ya que según entiende este proyecto ya ha recibido recursos en años anteriores. Por último solicita un informe del proyecto Construcción Piscina Municipal de Pelequén, dado que se ya se han transferido recursos, no habiendo avances en la construcción y dicho proyecto aparece en el listado de iniciativas contempladas en el ARI 2019. Sobre las solicitudes anteriores, la Sra. Verónica Pomfrett se compromete a enviar dichos antecedentes, no obstante aclara que todo lo relacionado con gasto, corresponde a Control de Inversiones, por lo tanto, realizará la consulta a la otra División. (Solicita que esta información sea remitida a los correos electrónicos de los Consejeros)
2. La Srta. Presidenta del Consejo, solicita que el Consejo Regional sea parte de las mesas de trabajo que se conforman en torno a la discusión y planificación del ARI, porque hoy conforme a la Ley, el ARI debe ser aprobado por este cuerpo colegiado. De modo que es necesario que todos los Consejeros estén presentes en el diálogo y en la conversación previa con los servicios, con los alcaldes y con todos los entes que discuten esta materia, antes de llegar a la última instancia que es el Consejo Regional. Dicha moción es compartida por los Sres. Consejeros presentes. Al respecto la Jefa de la División acoge la solicitud y propone que en el ARI 2020, en la difusión de los lineamientos estratégicos, participen los Consejeros Regionales.
3. El Sr. Consejero Godoy, solicita que a futuro los antecedentes del ARI sean enviados con 48 horas de antelación a la reunión. De igual forma vuelve a reiterar la solicitud de que se entregue una relación de la inversión a nivel comunal, en el cual no se considere en la sumas de las comunas, el saneamiento sanitario, para tener un diagnóstico claro de lo que se está haciendo comuna por comuna y así tener también la relación por provincia.
4. El Sr. Consejero Verdugo, solicita a la Sra. Verónica Pomfrett considerar al Consejo Regional en las mesas de trabajo que se generen a raíz de la actualización de la Estrategia Regional de Innovación y en la revisión que se debe realizar de la Estrategia de Desarrollo Regional.

Informa que el acuerdo adoptado por la mayoría de los miembros de la Comisión, con el voto de abstención del Sr. Consejero Germán Arenas, es proponer al pleno del Consejo Regional, aprobar el Anteproyecto Regional de Inversiones y Gasto Público año 2019.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones a la cuenta dada por el Presidente de la Comisión, no habiendo solicitud de la palabra procede a la votación del acuerdo informado,

siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene el Sr. Consejero Arenas.

ACUERDO N°5.396

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON CATORCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCION, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES, ARI, DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS E INFORMADO POR LA JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO DE O'HIGGINS, SRA. VERONICA POMFRETT.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

La Srta. Consejera Johanna Olivares Presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas informa que ésta se reunió el día 10 de julio a solicitud de algunos vecinos de la Villa Nuestra Señora del Carmen etapa dos de la comuna de Rancagua. Informa que a esta actividad asistieron los Sres. (as) Consejeros (as) Felipe García-Huidobro S., Germán Arenas S., Luis Silva S. y la suscrita quien ha presidiendo esta reunión. En calidad de invitados asistieron;

- Don Francisco Ravanal Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.
- Don Eduardo Soto Romero, Alcalde Municipalidad de Rancagua.
- Don Ricardo Figueroa F., Director (s) SERVIU Región de O'Higgins.
- Sra. Mariela Reyes F., Encargada Territorial.
- don Alfredo Rodríguez, Arquitecto Municipalidad de Rancagua
- Don Arturo Muñoz V., Jefe Departamento Vivienda Municipalidad de Rancagua.
- Don Jorge Carrasco Presidente Junta de vecinos Villa Nuestra Señora del Carmen II.
- Don Jordán Cornejo G., Presidente Copropiedad
- Vecinos Villa Nuestra Señora del Carmen Etapa II.

Informa que a modo de acuerdo de esta Comisión, don Alfredo Rodríguez Arquitecto de la Municipalidad de Rancagua, se compromete en presencia de todos los invitados e integrantes de la Comisión presentes, que en el mes de agosto se hará ingreso a la SEREMI de Vivienda el proyecto para mejorar las viviendas y sectores comunes, con fondos del subsidio de mejoramiento a la vivienda.

Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, informa que esta se reunió hoy en la mañana asistiendo los Sres. (as) Consejeros (as) Germán Arenas, Bernardo Cornejo, Juan Pablo Díaz, Felipe García-Huidobro, Juan Ramón Godoy, Jacqueline Jorquera, Carla Morales, Johanna Olivares, Luis Silva, Edinson Toro, Jorge Vargas y el suscrito presidiendo esta reunión. Como invitados participan los Sres.; Claudio Castillo Director (S) Servicio de Salud, Wladimir Román Delegado Ministerial de Salud, Andrés Mejía Jefe División Análisis y Control de Gestión GORE, Diego Ramírez Seremi del Deporte, María Isabel Riveros, encargada departamento 2% Gobierno Regional.

Informa que el primer punto de la Tabla fue el análisis y resolución propuesta Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto postulado al 2% alto rendimiento por la Asociación Estudiantil de TAEKWONDO WTF Rengo, "Proceso de preparación y participación en competencias Ranking Olímpico", por un monto total de \$4.365.676.-

Señala que analizada esta propuesta, los miembros de la Comisión aprueban por la unanimidad esta propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión, siendo aprobado por la unanimidad de los integrantes del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.397

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO POSTULADO AL 2% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PRESENTADO POR LA ASOCIACION ESTUDIANTIL DE TAEKWONDO WTF RENGÓ, DENOMINADO "PROCESO DE PREPARACION Y PARTICIPACION EN COMPETENCIAS DE RANKING OLIMPICO" DEL DEPORTISTA, JORGE RAMOS MACHUCA, POR UN MONTO DE \$4.365.676.-

Continuando con el informe de la Comisión el Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, informa que el segundo acuerdo de la Comisión, aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto "Reposición 20 ambulancias AEB y 3 AEA con equipos electromédicos para red asistencial DSSP", código 40004495-0, cuyo costo total asciende a \$ 1.446.772, con cargo al FNDR 2018.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional respecto a la propuesta presentada.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo recuerda que al interior de la Comisión la Presidenta del Consejo Regional solicitó el listado, el cual debía llegar en lo posible antes del inicio de este plenario. Consulta si esa información ya llegó.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que esa información no ha llegado.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, señala que consultará a la Coordinadora de la Comisión si ha recibido los antecedentes solicitados.

Mientras se busca la respuesta la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera señala que respecto al tema de las aprobaciones que se han resuelto en este pleno, se sigue aprobando recursos y no se ha tenido respuesta si se tendrá alguna vez el certificado de disponibilidad presupuestaria, tema que ha solicitado en reiteradas ocasiones, indicando que así debe ser cada vez que se trate una propuesta, como también conocer los porcentajes de gastos efectuados hasta la fecha en el presupuesto del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, señala que consultada la situación del listado, se ha informado que dicha información la trae el Jefe de la División, Sr. Mejías, quien está llegando a esta sala.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que respecto a lo planteado por la Srta. Consejera Jorquera, ello debería quedar como acuerdo de este Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales responde que esa materia quedó en acuerdo al interior de la Comisión de Régimen Interno, de modo de solicitar que cada vez que se deba aprobar una inversión al interior del Consejo Regional, se entregara a través de la División de Planificación la información, pero no ha llegado nada sobre esta solicitud.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo aclara que en estricto rigor si existe un acuerdo tomado, este Consejo no podría aprobar nada en esta sesión ordinaria, ya que se estaría cometiendo una irregularidad, por lo tanto sugiere adoptar un segundo acuerdo, de modo de establecer que por esta vez se dejará pasar ese requisito. Señala que para el futuro ese certificado debería llegar a la Comisión,

donde se pueda discutir con los antecedentes del proyecto junto al respaldo del certificado presupuestario respectivo.

El Sr. Consejero Jorge Vargas consulta como se hacía en el Consejo anterior.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales responde que nunca antes se había solicitado por parte de este Consejo Regional, ni en los anteriores conforme a antecedentes que ha recabado.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que este tema es una conversación sostenida con todos los Consejeros Regionales y se ha sostenido siempre con la aprobación de muchos proyectos, esto surge a raíz del desconocimiento del Sr. Intendente de los nueve mil millones de pesos, al señalar que este Consejo aprobó una cartera de proyectos sin financiamiento, quiere decir que tal vez este Consejo ha aprobado en muchas ocasiones carteras de proyectos sin financiamiento, por ello, por esa situación que nunca había ocurrido al interior de este Consejo, donde un Intendente señala lo que dijo sobre el financiamiento, es que este Consejo se le ocurrió este respaldo, tema que fue visto en la Comisión de Régimen Interno, pero no recuerda si este respaldo quedó establecido como un acuerdo.

Señala que si ya existe un acuerdo sobre este respaldo, aclara que no es posible seguir aprobado proyectos, ya que sería una irregularidad. Indica que es cierto que en la comisión de hoy en la mañana se han aprobado las ambulancias y el mejoramiento de un hospital, no se puede dejar pendiente esa cartera. Aclara eso sí, se hace necesario adoptar un segundo acuerdo para ratificar el primer acuerdo, exigiendo que el certificado se presente junto al proyecto en el trabajo de las comisiones internas del Consejo Regional, no al plenario.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera para responderle al Sr. Consejero Vargas, indica que efectivamente fue un planteamiento de hace dos meses de esta Consejera, moción que inicialmente en este plenario fue rechazado, consultándolo más adelante al interior de una reunión de ANCORE, oportunidad en que profesionales de la SUBDERE señalaron que era un tema que si se podía hacer, siendo viable implementarlo, ya que si el día de mañana el Intendente se equivoca, los Consejeros son también corresponsables con los recursos del Estado.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que hasta donde entendía sobre esta materia, no era posible hacer estas solicitudes, porque efectivamente el principio de un certificado tiene que ver una práctica municipal que es sobre un presupuesto que se va gastando, en cambio el presupuesto de una Región tiene características que son distintas y de hecho puede ser extensible. Señala que por estos motivos tenía dudas si el certificado era posible, pero dada la consulta realizada por la Srta. Consejera Jorquera a los profesionales de la SUBDERE, quienes señalaron que si es posible, por lo tanto y zanjado el punto, este Consejo habla por sus votos y diga lo que quiera, si votan sin a favor... sin certificados y lindos discursos, ello representa olvidar la prerrogativa, si quieren esperen la llegada de la información y dejen para el final la votación, por ello votará en contra.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que no es un irregularidad que el Consejo quiera modificar este criterio, estando de acuerdo que se acompañe a la ficha la disponibilidad de los recursos, ya que recuerda que hace pocos meses atrás en el CORE anterior, se aprobó una cartera de caminos que resultó sin financiamiento, dándose buenas noticias a la gente, pero hoy día mismo hubo reclamos de personas de que este Consejo le había quitado los recursos a un proyecto vial en la zona de Auquenco. Indica que no es menos cierto también que este Consejo es autónomo en sus resoluciones, pudiendo hacer modificaciones que pueden ser expresas o tácitas, si hoy hay una aprobación ello quiere decir que existió una modificación tácita con un acuerdo anterior.

La Srta. Consejera Johanna Olivares señala que a modo de insistir en la aclaración, le preocupa mucho como se utiliza el lenguaje... ya que el Sr. Intendente nunca ha desconocido la cartera de caminos, lo que el Intendente hizo

presente fue no contar con el financiamiento inmediato y la necesidad de reprogramar la ejecución de la misma.

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que desea destacar la iniciativa de la Srta. Consejera Jorquera, dado que lo hace con el espíritu de obtener un respaldo para los procesos de financiamiento de un proyecto presentado por el Sr. Intendente, pero no duda que en el momento que se envían estas solicitudes y/o propuestas de financiamiento para ambulancias u otras iniciativas, no estén dentro del marco presupuestario, por lo tanto, respaldará esa solicitud y solicita se proceda a la votación de esa propuesta, de modo que no existan atrasos... entendiendo que como ejercicio administrativo, es bueno que se tenga presente estos certificados de apoyo financiero.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo cree que el debate se ha transformado en un diálogo chino, donde el Sr. Consejero Vargas dice una cosa, al Sr. Consejero Verdugo no le entendió nada, la Srta. Consejera Olivares le recrimina por los caminos y El Sr. Consejero García-Huidobro por otro lado... pero si hay una cosa que rescata de las palabras del Sr. Consejero Verdugo, señalando "uno puede decir lo que quiera"... pero también se debe ser serio y responsable de las cosas que se digan, por ejemplo el Sr. Consejero Vargas ha dicho que respaldará la cartera de las ambulancias... aclara y recuerda que esa cartera fue respaldada por todos en la reunión de la mañana al interior de la Comisión y se repetirá ese respaldo en esta sesión, dado que nadie está poniendo en cuestionamiento la cartera de las ambulancias, lo que se está diciendo es que a raíz de un acuerdo sacado en su minuto, todos los proyectos deberían tener un respaldo de un certificado presupuestario, quedando la sensación... como lo planteado por el Sr. Consejero Vargas, que pareciera que el resto está en contra de las ambulancias, lo que no es efectivo, en la mañana todos aprobaron y no tiene que ver con las ambulancias, tiene que ver una iniciativa presentada por la Srta. Consejera Jorquera, tiene que ver con lo ocurrido con los nueve mil millones, tiene que ver...y como lo indicara muy bien el Sr. Consejero García-Huidobro, tenemos que empezar a dar explicaciones a la gente, ya que el Intendente no es elegido por la gente, pero si los Consejeros Regionales, debiendo haber un respeto de los acuerdos que adopta este Consejo Regional, donde se respetan las resoluciones por mayoría.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que el día 29 de mayo en la Comisión de Régimen Interno llego a las siguientes conclusiones de temas relevantes con respecto a varias materias, el séptimo punto indica lo siguiente... *"la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera propone que las propuestas del Sr. Intendente que involucran iniciativas con financiamiento a corto plazo, vengas acompañadas de un certificado de disponibilidad presupuestaria, al respecto el Presidente de la Comisión se compromete a revisar lo que dice la jurisprudencia de la Contraloría y la Ley, para ver una forma que sea lo más operativa posible"*

Conforme a lo anterior, señala que no existe un acuerdo, lo que sí le parece importante poder regularizar en la misma Comisión, lo que está establecido como punto relevante dentro de la minuta, de modo de adoptar un acuerdo al respecto, ya que no existe, solo existe una propuesta de la Srta. Consejera Jorquera.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que ha buscado antecedentes sobre la materia. Señala que para mayor claridad de sus palabras, no se puede seguir poniendo normas que al final no serán respetadas, no están los antecedentes necesarios para implementarlo... se hará prueba de fé... así se hace desde siempre.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala entender perfectamente las palabras del Sr. Consejero Verdugo, al final este cuerpo colegiado tiene la facultad de poder aprobar o rechazar una cartera de proyectos presentada por el Sr. Intendente, es decir, lo demás "es challa o platillos" ya que en realidad la facultad para esas resoluciones están en este plenario. Con respecto a la solicitud de la Srta. Consejera Jorquera, indica que ello lo ha solicitado desde hace tiempo, de modo que las carteras vengas acompañadas por un certificado, de modo que indique que por tema presupuestario existirán los recursos para su ejecución, pero es una resolución no acordada en este plenario, siendo solo una indicación planteada al interior de la Comisión el día 29 de mayo. Solicita al plenario poder adoptar en esta sesión un acuerdo que establezca que las

próximas inversiones vengan desde la División con la ejecución presupuestaria y el certificado correspondiente, de modo de seguir aprobando iniciativas que sean presentadas por el Sr. Intendente, por lo tanto, procede a la votación de dicha propuesta, siendo aprobada por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, plantea su rechazo el Sr. Consejero Vargas.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que desea argumentar su voto de rechazo, dado que en primer lugar desea responderle al Sr. Consejero Cornejo sus palabras respecto a "que hay que respetar la institucionalidad", pero ha realizado un discurso donde se ha equivocado, cuestionando la institucionalidad y debe asumirlo... dado que dijo que este Consejo había aprobado un acuerdo, cuya materia fue clarificada por la Presidenta del Consejo Regional, señalando que ese acuerdo nunca fue resuelto en este plenario, por lo tanto, se equivoco.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo responde que la información con la que contaba, fue de otros Consejeros que si aseguraban que está aprobado.

El Sr. Consejero Jorge Vargas indica que la institucionalidad se pronunció respecto a una propuesta que es válida y que comparte, pero no se ha debatido, por ello, no estaba de acuerdo en sancionarlo hoy día, porque se necesitan conocer argumentos si efectivamente se requiere jurisprudencia para respaldar o no una moción del Sr. Intendente, no porque la esté pidiendo el Sr. Consejero Cornejo hay que someterlo a votación...

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo aclara que no ha sido él, el que solicito la votación.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro solicita que antes de plantear este acuerdo al plenario, se pueda hacer una Comisión de Régimen Interno a objeto que se discuta este tema.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales comparte la propuesta del Sr. Consejero García-Huidobro. Concede la palabra.

Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, informa que ha ingresado a la sala el profesional del Gobierno Regional con el resumen del catastro de las ambulancias a reponerse en la región.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que conforme al catastro expuesto en pantalla sobre la cantidad de ambulancias por comuna, este dice; Chimbarongo 1, Coinco 1, Graneros 1, Litueche 1, Lolol 1, Marchigue 1, Nancagua 2, Peumo 1, Pichidegua 2, Pichilemu 2, Rengo 1, San Fernando 2, San Vicente 1, Santa Cruz 3, Total de ambulancias 23.

A continuación procede a la votación de la propuesta presentada, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.398

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°40004495-0, DENOMINADA "REPOSICION DE 20 AMBULANCIAS AEB Y 03 AEA CON EQUIPOS ELECTROMEDICOS PARA RED ASISTENCIAL DSSO" DEL SECTOR/SUBSECTOR SALUD/ADMINISTRACION SALUD, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.446.772.- CON CARGO SAL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR AÑO 2018.

Sr. Consejero Gerardo Contreras Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, informa que el tercer acuerdo adoptado por la Comisión, aprueba por la unanimidad la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto "Conservación Infraestructura Hospital de Coinco, Código 30434978-0, costo total de M\$1.405.788 postulado al FNDR 2018.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta a los miembros del Consejo Regional si existen observaciones a la propuesta presentada, no habiendo observaciones procede a la votación del acuerdo señalado, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°5.399

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION CODIGO IDI N°30434978-0, DENOMINADA "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA HOSPITAL DE COINCO" DEL SECTOR/SUBSECTOR SALUD/BAJA COMPLEJIDAD, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.405.788.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR AÑO 2018.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea intervenir respecto a lo que está ocurriendo con el Hospital de Graneros, recinto que el día sábado enfrentó una emergencia provocando la evacuación de los pacientes del hospital, ante la emanación de ácido sulfhídrico, la que sucedió a las 03:30 horas de la madrugada. Informa que en esa mañana el Asesor Presidencial de Salud don Vladimir Román entregó la noticia de que este proyecto quedara en primera línea de prioridad para ser abordado en el año 2019. Indica que desea plasmar en esta sesión su agradecimiento por las gestiones de don Vladimir, quien orientó a la gente y entregó antecedentes sobre esta situación.

Señala que además desea agradecer al Presidente de la Comisión de Salud de este Consejo Regional, que asistieron a ver este recinto hospitalario, estableciéndose la realización de una próxima reunión de comisión en terreno para visitar el Hospital de Graneros y constatar la situación grave de la infraestructura de este recinto.

Respecto al debate de la materia anterior sobre las atribuciones del Sr. Intendente, el tiene la facultad como ejecutivo del Gobierno Regional de apurar, detener o atrasar un proyecto, siendo una materia que debe ser entendida por este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que con relación a la minuta de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, alto indicar que en la reunión de la mañana, se presentaron las bases del 2% de Deportes, en dicha ocasión se informó que solo se presentarán bases a instrucción del Sr. Intendente, de solo de deportes y cultura en virtud que solo quedan M\$300.000.- Indica que a modo de consulta, el Sr. Intendente jamás se presentó haciendo una propuesta de que si este Consejo compartía que las bases solo fueran de deportes y cultura solamente, esta situación fue conversada por los Consejeros Regionales señalándose que dichas bases deben ser vistas en este Consejo. Señala que ha escuchado a muchos, que después las organizaciones plantean sus observaciones a los Consejeros Regionales, por lo tanto, no se ha dado una instancia de debate para establecer solo estas dos instancias de postulaciones, se entiende que la cantidad de recursos es insuficiente, pero ello es producto de secuelas al no permitir subir más proyectos para hacer un tercer llamado por M\$500.000.- después aparece la gran idea de destinar M\$200.000.- para prótesis de caderas. Señala que desea dejar plasmado su planteamiento con un dejo de molestia, ya que nuevamente el Sr. Intendente está pasando por sobre la figura del Consejo Regional, sobre algo que debió ser primeramente consensuado con los Consejeros en la comisión respectiva. Informa que el día de mañana habrá una discusión desde el punto de vista técnico de ambas bases, pero se debió partir con discutir cuantas áreas abarcaría dicho concurso del 2%, por lo tanto, dado que no dio ni siquiera para una propuesta lo enviado por el Sr. Intendente, en este juego eterno votara rechazo a una "propuesta" sin consulta.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que esa materia se verá mañana al interior de la Comisión, hoy día la encargada de la Unidad del 2% dijo que, efectivamente, a raíz de los cuestionamientos de los proyectos de seguridad pública o de algunas inquietudes de estos proyectos, lo que se podía ver con el presupuesto disponible, son las áreas de cultura y deportes,

pero mañana los miembros de la Comisión tienen la facultad de remover aquello si lo encuentran necesario, ya que el Consejo Regional sesionará con respecto a las bases del 2% y se analizará allí desde lo que puedan resolver en la Comisión, esperando se pueda analizar desde los instructivos y después las bases indicadas.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy en primer lugar señala que en lo que respecta a la Comisión de Salud, tiene entendido que se reunirá en el Hospital de la comuna de Graneros, para lo cual sería bueno la participación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, como también la DOH puede ser parte técnica en este tema, ya que son los organismos fiscalizadores en estas materias.

En el caso de las bases, ello tiene que ver con los recursos, escuchando de dos organizaciones que creen que es el Consejo Regional el organismo que no 10 votos a favor quiere dar más recursos, organizaciones que han consultado por este tema, pero les han indicado que el Consejo el que no quiere destinar mayores recursos, toda vez que es una prerrogativa del Sr. Intendente de generar una modificación presupuestaria en esta línea, para poder asignar más recursos... se debe ser claro en este aspecto.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala no tener claridad respecto a la votación realizada en este plenario, donde el Consejo se pronunció a favor... quedo parada la resolución y hubo un cambio de tema. Consulta cuantos votos en contra existieron en esa votación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales responde que si sometió a votación en este plenario, por ello solicita al Secretario Ejecutivo cuantos Consejeros votaron a favor, abstenciones y en contra.

Don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa que efectivamente se produjo la votación, cuyo resultado fue de 10 votos a favor, un voto en contra del Sr. Vargas y 03 4 abstenciones de los Sres. Bauer, García-Huidobro y de Srtas. Carla Morales y Johanna Olivares. Por lo tanto, esto está aprobado, el tema es que inmediatamente de producida la votación se continuó la discusión si era procedente o no; pero tampoco hubo una proposición en contrario. Por ende dicho acuerdo queda concretado.

ACUERDO N°5.400

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL QUE TODA INICIATIVA DE INVERSIÓN DE CORTO PLAZO, PRESENTADA POR EL EJECUTIVO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, DEBE VENIR ACOMPAÑADA CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE RESPALDO.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que quedo como acuerdo.

Respecto a otra materia, informa que el Sr. Intendente a ingresado Oficio que tiene que ver con el Proyecto de Presupuesto Regional, tema que será discutido el día de mañana. A continuación procede a dar lectura del Oficio, mediante el cual se invita a Consejeros Regionales a participar de la discusión del Presupuesto el día 26 de julio en la ciudad de Santiago. Solicita nominar a los representantes de este Consejo para asistir a esta actividad, a objeto de adoptar el acuerdo respectivo para autorizar la presencia de los Sres. Consejeros Regionales.

Se nombra a los Sres. Consejeros García-Huidobro, Verdugo y Larenas. La Srta. Presidente consulta si hay acuerdo para que sean estos los Sres. Consejeros que participen en representación del Consejo en la DIPRES y SUBDERE. Se aprueba por la unanimidad tal designación.

ACUERDO N°5.401

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LAS DESIGNACIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS FERNANDO VERDUGO VALENZUELA, FELIPE GARACIA-HUIDOBRO Y PABLO LARENAS CARO PARA CONCURRIR A LA DISCUSION PRESUPUESTARIA AÑO 2019 EN LA SUBDERE Y DIPRES.

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que antes de iniciar con las mociones de los Sres. Consejeros, desea solicitar la intervención de los miembros del Consejo Regional respecto a la capacitación efectuada en la UOH, de modo de conocer sus opiniones respecto a esta actividad de capacitación.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que desea plantear algunos puntos con respecto al tema de la capacitación realizada. En primer lugar valorar el espacio de esta capacitación para provocar un tema de discusión tan importante como es la descentralización, por ello, solicita que se debe compartir la información de los temas a tratar en dicha instancia y que en el futuro sea una comisión la que determine esos antecedentes, y no sea una decisión entre una o dos personas, por cuanto son recursos del Consejo Regional, estando el derecho absoluto de poder opinar respecto a lo que se realizará, ya que según su percepción... traer un expositor internacional, que venga a contar su experiencia sobre un par de ciudades, cree que ello no está bien, dado que se espera tener un mayor contenido de esos expositores, por lo tanto, su opinión es que el nivel no fue el deseado con respecto a las presentaciones realizadas, esperando que para una próxima oportunidad, se pueda tener una mayor conversación o participación para analizar dichas presentaciones.

El Sr. Consejero Pablo Larenas señala que concordando en parte con el Sr. Consejero Toro, desea aclarar que estos fue un seminario y no una capacitación, agregando que en el plenario anterior se planteo si la asistencia era obligatoria, cuyo tema lo consulto a unos de los expositores, señalándose que no era obligatorio por cuanto una capacitación establece horas de trabajo, cuestión que no fue así, habiendo una confusión en esta materia.

El Sr. Consejero Germán Arenas señala que en primera línea desea reforzar que la definición de un programa de capacitación para los Consejeros Regionales debe ser de forma más participativa. En Segundo lugar, de la misma forma como lo plantea el Sr. Consejero Larenas, recuerda que hizo esa consulta, señalándose en este plenario que era obligatorio en base a una convocatoria de Comisión o Sesión plenaria por la dificultad que por ejemplo el suscrito tiene con su permiso laboral, finalmente la convocatoria para la participación no llego vía Sesión o Comisión, por lo tanto, cuando se hablan estos temas pasan análisis administrativos que se tratan en forma muy rápida y por alto en cierto sentido, no pudiendo este cuerpo colegiado quedar con dudas en los procesos administrativos que corresponden. En tercer lugar, desea saber la cantidad de recursos aprobados para realizar este seminario y distribución de los gasto.

La Presidenta del Consejo Regional responde que se solicitarán esos antecedentes.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que desea plantear otra situación que está relacionada con este seminario, el cual dice relación a que este Consejo debe tener una capacitación mucho más sistemática, estando de acuerdo con lo del bajo nivel del expositor internacional, el debate se dio al final de la jornada. Indica que desde su punto de vista, cree que es mucho más eficiente el hecho de tener una capacitación sistemática en un Diplomado, donde se puedan instalar conceptos que hoy día están dentro de este proyecto de descentralización, quizás los Consejeros antiguos lo tengan mucho más arraigado o lo manejan conceptualmente, pero hay Consejeros que vienen entrando también, siendo necesario que se tomen en consideración en la lista de capacitación, ya que una actividad de dos días con un importante gasto en recursos, cree que no se logra el objetivo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que este Consejo se ha acostumbrado a decir una serie de imprecisiones en este plenario, llevándolo a

errores... recién ocurrió con el acuerdo del certificado de disponibilidad presupuestaria, donde incurrió en un error producto que los colegas dijeron que había un acuerdo, lo cual le fue enrostrado por el Sr. Consejero Vargas, al decir que el suscrito faltó a la verdad, lo cual es cierto, ya que todos señalaban que estaba aprobado, para lo cual la Presidenta tuvo que mandar a preguntar desde la testera... estando sentado al lado el Secretario Ejecutivo, si estaba aprobado o no... por lo tanto cree que existe una dinámica de trabajo que está afectando a este Consejo Regional, debemos ordenarnos para trabajar o esto terminará en una chacra, ya que desconocer antecedentes, habiendo instrumental electrónico, pantallas para poder ver, parece que se hace necesario tener a la vista los acuerdos para refrescar la mente... el otro día ocurrió lo mismo ¿era obligación o no asistir a la capacitación?, finalmente se dijo en el plenario anterior por parte de la Presidenta del Consejo Regional que era obligación, pero hoy dicen que no era obligación, siendo errores que afectan el trabajo de este Consejo y que lo afecta... solicita poder reflexionar sobre esta situación.

Señala que comparte en parte las palabras del Sr. Consejero Toro, se desconoce si la actividad fue un congreso o una capacitación, entendiéndolo que fue más un encuentro de diálogo respecto de una Ley que se está abordando en el país, donde seguramente el debate es amplio, pero capacitarse en dos días y en la forma que estaba planteado el congreso, no es lo que este Consejo necesita, ya que lo que se requiere es una capacitación sobre la Ley de Descentralización. Indica que según su opinión los expositores eran buenos, pero si cree que faltó profundizar y comparar cosas, había poco espacio para contra-preguntar, tiempos de casi de escucha... desconoce cuánto se pagó, pero lo que haya sido pagado, efectivamente cree que no rindió con los resultados finales, lo cual también debe corregirse. Señala que incluso el gasto efectuado estaba programado para 150 personas y no había más de 60, entonces fue malo y desde el punto de vista de la evaluación no fue bueno.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que en primer lugar desea agradecer y mirar el vaso medio lleno de lo que significó este seminario y valora que se realizara, toda vez que en otras ocasiones se han perdido los recursos por no hacer nada, por no ponerse de acuerdo, hoy se debe valorar las gestiones y esfuerzos realizados por la Presidenta de este Consejo Regional. En segundo lugar señala que cuando se habla de administración pública, son tantos los temas que sería imposible abordarlos todos, a lo menos que se objetivase en uno o dos temas. Por otro lado los participantes eran tan heterogéneos, donde se reunieron muchas miradas de la administración pública, con distintos enfoques de los temas, por lo tanto, cree que para una próxima oportunidad se debe discutir el temario entre todos los Consejeros Regionales. Respecto a la metodología de trabajo, haber estado tres horas escuchando, solo una mente entrenada resiste media hora, habiendo una desconcentración en el desarrollo del seminario, desconociéndose que se les pidió exponer a los profesionales presentes, destacando dentro de los expositores a don Marcelo Carrasco por su trabajo. Finalmente desea rescatar la presencia de Marcelo y de toda la directiva de ANCORE en esta actividad y valora haber reunido a todos los Consejeros Regionales en esta actividad.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro señala que criticar siempre es más fácil que construir, siendo cierto que capacitar respecto a una Ley pésima es muy difícil, por lo tanto, no es de extrañar que en cada reunión sobre esta materia se esté insistiendo sobre lo mismo, ya que estos temas se han escuchado en distintas instancias de ANCORE, ya que no se descubrirá la pólvora con estas actividades, habiendo una situación compleja de confusión en este proceso de descentralización, teniendo dudas que esto se esté haciendo en buena forma a nivel nacional.

Indica que lo importante de esta experiencia, es que es un primer paso, cuestión que quiso plantear don Marcelo Carrasco en su exposición.

Finalmente indica que aun cuando sea más de lo mismo, algo queda y algo más se va aprendiendo, por ello no lo ve tan negativo, aunque efectivamente los recursos del Estado se pueden gastar mucho más eficientemente, cree que la capacitación no se debe hacer en este tipo de seminarios, hay que hacer algo más metódico y con una mejor pedagogía.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo manifiesta que lo bueno que parte de los que han hecho la crítica son profesores, ejercen liderazgos y saben perfectamente que cuando se trata de liderar algo por primera vez, siempre por angas o por manga se recibirán golpes... entonces podrán entender los Consejeros que debe hacer una referencia a lo que ha planteado el Sr. Consejero Cornejo, quien hoy día se ha convertido en un verdadero referente de este CORE, en términos que nos estamos acostumbrando a hacernos historias en base a conversaciones que no se producen en este plenario, ya que todos los años se perdían los recursos, nunca desde que se instauro la Ley N° 20.817, ya que no era fácil implementar un plan de capacitación, no porque Eugenio Bauer presidente de la Comisión en el periodo anterior fuera sin pericia, simplemente era complejo de armar... y el suscrito como Presidente nunca pudo, perdiéndose los fondos. Informa que en la práctica y en las regiones donde se ha ejecutado estos recursos, ha ocurrido una particularidad... ejemplo... aquí se plantea que vamos a capacitar ¿Cuál es la oferta? se tiene a una determinada Universidad para un Diplomado de seis meses para los días sábados y se consulta quienes pueden asistir, inscribiéndose tres personas, finalmente a uno se le enferma un hijo o le varía su condición de agenda, y esto termina con los recursos gastados en dos Consejeros, siendo subutilizada la oportunidad, no porque el resto de los Consejeros no quieran capacitarse, sino que definitivamente sabemos que ocurren estas cosas... pero el Sr. Consejero Cornejo tiene razón, esto fue planteado en el mes de abril de este año, y cuando se afirmo esta idea, este Consejo aprobó en Abril el programa, el cual dice que esta capacitación se realizará en un seminario que involucre a los 16 Consejeros Regionales, de modo que no ocurriera lo sucedido en otros CORES con dos o tres Consejeros que reciben el beneficio finalmente.

Indica que efectivamente don Marcelo Carrasco le señalo lo informado al Sr. Consejero Larenas, respecto a que esto no es una obligación, pero el Sr. Consejero Larenas olvida otro acápite que le señalo el Sr. Carrasco, le dijo que después de lo peleado por la Ley, esto es un deber moral... pero señala que sobre esto debe indicar que no, que el pleno del Consejo se obligo asimismo, puesto en el contrato del programa de capacitación, que dice *"se entenderá que los postulantes y la institución asumen la plena responsabilidad en la participación y servicios, y se entenderá con ello, conocen y aceptan los términos del pacto..."* *"se entenderá 100% de asistencia"*. Señala que para quienes conocen el sistema público, saben que cuando el Consejo Regional determina algo y si ha comprometido esto, si mañana alguien alega la inasistencia de un Consejero, puede hacerlo ante la Contraloría.

Señala que en todo este tipo de situaciones, a modo de infidencia del suscrito... se involucro bastante en poder pensar que había que hacer o como se podía abordar, a lo cual hubo sugerencias externas para que se retirara de este trabajo, dado que habían algunas voces en pacillos, que señalaban que no era buena que estuviese involucrado a ese nivel, retirándose y quedando esto en manos de la Universidad (Oferente), no pudiendo involucrarse en el tema metodológico y más fino. Informa que la oferta de la Universidad de O'Higgins, va mucho más allá de los dos días de capacitación, la oferta involucra el uso para cuando el CORE estime, no estando reñida con las actividades de la Universidad, de las dependencias de la Universidad, por otro lado, se va a contemplar la participación de los Consejeros Regionales en los seminarios que la Universidad construye, cuya participación no será en la misma calidad que el seminario realizado, de modo de no obligar, solo a través de citación de comisión. Por otro lado, la Secretaria Ejecutiva ha solicitado un detalle de los gastos.

Indica que la idea con esta capacitación, no fue solo para capacitar, era un verdadero golpe a cátedra, por ello se ordeno la invitación para más de 800 personas, el aparato publico completo de esta Región, además de dirigentes estaban invitados... entendiendo que el Sr. Catejo estuvo presente en la actividad del MURO'H entregado invitaciones. Evidentemente se esperaba que la comunidad asistiera, esto fue un gesto político de este Consejo Regional para convocar a la comunidad a un diálogo sobre descentralización y desarrollo. Señala que también está en desacuerdo en cómo se produjo la conversación final, con dos o tres palabras... siendo ese el punto, hacer discusión de la materia.

Respecto a los expositores, señala por ejemplo que el profesional Español es el Secretario General de la Organización de Regiones Unidas, que es la instancia internacional de reunión de los Consejos desde los Gobiernos Regionales, cuya idea era hacer presente el trabajo de relacionamiento de todos los CORES de Chile con

esta entidad internacional. Quizás falto con anterioridad al seminario, dar a conocer el curriculum de este expositor.

Informa que el otro expositor fue un profesional intelectual que no estaba relacionado con el círculo de pago de la SUBDERE. El otro expositor es un profesional que ha cuestionado las directrices señaladas por el Gobierno en términos de inversiones, con temas que pueden adentrarnos en la discusión teórica de otros temas.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy señala que se debe valorar el esfuerzo con respecto a este primer paso, estimando que fallo algo en la metodología, cuando se cita a un seminario y cuando interviene uno u otro expositor se llama provocar, cuya idea es tener una diversidad de personas que estén incluso en desacuerdo en la exposición, de modo de ir construyendo un diálogo. Señala que se debe instalar conceptualmente el debate que se dirimirá en este Consejo, dado que lo que viene es muy importante para la Región, ya que no todos somos especialistas en las materias que tendrán relación con la descentralización. Respecto a lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, cuando se inicien los cursos, comienzan 10 y termina 1 solo, por ello debe haber también una responsabilidad del tema y de este debate, de modo de terminar las capacitaciones que se estén financiando.

Respecto a la citación de la sociedad civil, es sorprendente que no llegue a la actividad, desconociendo porque vía se invitaron, pudo ser vía Intendencia o Universidad, cuestión que también podría haber sido realizado por los propios Consejeros Regionales, de modo de hacerse responsable de llevar a la comunidad a participar de estas instancias.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que el Periodista del Consejo Regional ha elaborado el formato del díptico del Consejo Regional, material que será entregado en todas las reuniones que sostenga este Consejo Regional junto a la comunidad. Solicita a los Sres. Consejeros puedan revisar los datos que este díptico informa respecto a cada uno.

El Sr. Consejero Juan Pablo Diaz señala que a modo de reflexión de lo que vendrá en el futuro, es llegar al acuerdo que los seminarios sean construidos entre todos los Consejeros Regionales, de modo de conocer quien expondrá y éste se adapte a lo requerido por este Consejo Regional.

Respecto a la participación de la sociedad civil, señala que a modo de ejemplo, al interior de las municipalidades cuando deben exponer los planos reguladores, que son instrumentos muy importantes para el desarrollo de una comuna, se procede a invitar a miles de personas para participar de dicho proceso, finalmente son solo algunos los que asisten a las exposiciones, debiendo haber un trabajo de motivación fuerte para el buen desarrollo de una actividad.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales manifiesta que para ser una primera instancia, recibió bastantes comentarios positivos de la gente que tuvo la oportunidad de participar de este seminario, por ello, solicito la opinión de los Sres. Consejeros en este Plenario, ya que considera importante escucharlos, efectivamente algunos se acercaron a manifestar sus observaciones sobre algunos puntos, pero desea valorar el hecho que esta actividad se realiza por primera vez en este Consejo Regional, quedándose con la experiencia de conocer buenos expositores. Cree que esto servirá para realizar un mejor trabajo para la actividad del próximo año.

Solicita al Secretario Ejecutivo enviar una carta de felicitaciones y agradecimiento al Sr. Rector y a los profesionales de la Universidad, quienes ayudaron a este Consejo para el buen desarrollo de esta actividad, siendo destacable y valorable que hoy la relación con la UOH es mucho más amena y calidad, de lo que fue hace dos años atrás. Del mismo modo desea agradecer la colaboración del Sr. Consejero Verdugo por su trabajo y preocupación para la realización de esta actividad, siendo la primera vez que se hace en este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo agradece las palabras de la Presidenta del Consejo Regional y señala que esto le permitió conocer la maquinaria para elaborar esta actividad, donde hubo un esfuerzo del Gobierno Regional para poder

ejecutar estos fondos, destacándose el trabajo del funcionario que trabajo y redactó las bases, por ello solicita enviar nota al Jefe de la División de Administración de Finanzas, a objeto de solicitar una anotación de mérito para don Mario Pavez, por todo el esfuerzo realizado.

Pasando a otra materia, la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que ha recibido de la Jefa de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, mapa que detalla los proyectos fotovoltaicos de la Región de O'Higgins, antecedentes que había sido solicitado por este Consejo Regional. Indica que solicitará copia de este mapa para cada uno de los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que desea volver a recalcar que los Consejeros se llenan de antecedentes en papel, por ello solicita una mayor digitalización de la documentación entregada.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que apoya la moción del Sr. Consejero Toro, pero para llegar a un buen uso de la información digital, se hace necesario contar con los respectivos IPAD.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que los Consejos anteriores habiendo IPAD para recibir documentación digitalizada, ello ha sido un tema reiterado en el tiempo, pero aclara que pasado el tiempo siempre terminan los Consejeros solicitando los antecedentes en papel, provocando confusión en los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva, en la entrega de la información.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que ha sido reiterativa en la solicitud de utilizar la tecnología en este Consejo Regional, se tienen equipos tecnológicos que no ocupan en este Consejo, por ejemplo las votaciones deben estar plasmadas en las pantallas instaladas en la sala. Respecto a los Ipad señala que ha solicitado en varias ocasiones estos equipos del Jefe de la División, espera poder ubicarlo y que se presente en esta Sesión para explicar que ocurre con la compra de los equipos, como también que ocurre con las credenciales de los Sres. Consejeros Regionales.

A continuación don Carlos Poblete Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional informa que en relación a los Ipad existe una modificación presupuestaria de rebaja de los recursos en el Gobierno Regional Ítem 22, donde se rebajó en 70 millones, siendo este el ítem donde se podía imputar la compra de los equipos solicitados. Señala que se ha enviado una contrapropuesta a la Contraloría para rebajar esos recursos desde otro ítem, de ser aceptado y tiene la certeza que será así, dicha respuesta la tendrá en próximos días y así poder tener la liquidez para comprarlos.

En relación al tema de las credenciales es más complicado, ya que está expresamente prohibida la compra, si bien existen versiones que otro Consejo en el país si han podido adquirirlos, ello no significa que esté aprobado, debiéndose salvaguardar muy bien esos procesos administrativos.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy indica que se sorprende que para este Consejo Regional siempre hay una limitación para estos temas, toda vez que cuando se habla con otros colegas del país, no existen estas mismas dificultades. Indica que la compra o no de un Ipad no tiene que ver con solo tener una herramienta tecnológica, tiene que ver con un gasto que también se da, y también con el discurso de sustentabilidad del medio ambiente, hoy día las empresas y mundo público están quitando los medios de impresión para poder estar acorde con ese discurso de cuidado medioambiental. Señala estar de acuerdo con el uso de la tecnología disponible, herramienta que ayudan a ordenar el trabajo de este Consejo Regional.

Don Carlos Poblete Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, informa que los Ipad fueron cotizados, pero justo en ese proceso se vino la rebaja presupuestaria. Pide una semana más para poder contar con los recursos necesarios para realizar esa compra.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que se esperará hasta el próximo pleno, de modo de conocer que ha ocurrido con esta compra. Indica que respecto a las credenciales, en el ítem 22.04.001 en otros Gobiernos Regionales imputan este cargo para poder comprarlas, desconoce porque aquí no se puede hacer lo mismo.

Don Carlos Poblete Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, reitera que traerá los antecedentes disponibles, pero no es un problema del presupuesto o de fondo, sino que es el origen del gasto propiamente tal, no estando autorizados estos gastos.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo recuerda que fue Alcalde por 8 años, aquí son las autoridades las que toman las determinaciones y no los funcionarios, por ello solicita a la Presidenta del Consejo dirigirse directamente con el Sr. Intendente, si va a tener la voluntad política de poder proveer los recursos necesarios para que este Consejo Regional pueda desempeñar bien su trabajo. Informa que hace poco tiempo se sostuvo una reunión con los Consejeros de la VII Región, ellos tienen oficinas en las respectivas provincias con secretarías y equipos, pero aquí siempre se ha dicho que no es posible... no es posible pasar el año y la gestión completa, sin tener las condiciones óptimas para trabajar.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que concuerda con las palabras del Sr. Consejero Cornejo, desconociendo el total de recursos que tiene ese ítem para financiar los equipos, pero al existir una rebaja en la glosa, siempre los castigados son los Consejeros Regionales.

Don Carlos Poblete Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional informa que el día de mañana está la discusión presupuestaria en Santiago, donde podrá tener una respuesta y certeza de esta situación, en virtud del encuentro con la DIPRES.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra a los Sres. Consejeros para sus respectivas mociones.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita autorización para efectuar reunión de Comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Navidad, a objeto de analizar zonificación del Borde Costero para el día jueves 09 de Agosto de 2018.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a votación la autorización solicitada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.402

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA COMUNA DE NAVIDAD EL DÍA 09 DE AGOSTO DE 2018, PARA VER LA ZONIFICACION BORDE COSTERO.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo solicita autorización para los días 30 y 31 de julio, 01, 06, 07, 08, 13, 14, 15 agosto reuniones de SUBDERE Y PARLAMENTO de directores y suplentes.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a votación la autorización solicitada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.403

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 30 Y 31 DE JULIO Y 01 DE AGOSTO; 06, 07 Y 08; 13, 14 Y 15 DE AGOSTO DE AGOSTO DE 2018 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita modificación de fecha para la realización de reunión de la Comisión de Infraestructura, para el día 14 de agosto en la comuna de Placilla.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a votación la autorización solicitada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°5.404

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN LA COMUNA DE PLACILLA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2018.

El Sr. Consejero Juan Ramón Godoy solicita autorización para el día 07 de agosto para sesionar la Comisión de Cultura en la cárcel de Rancagua, donde se presentará proyecto apoyado por este Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, señala que dado que la reunión es en Rancagua no es necesaria una votación para autorizarla.

El Sr. Consejero Luis Silva señala que desea recordar a los Sres. Consejeros Regionales que el día 01 de agosto se efectuará Comisión Social en la comuna de Placilla, a objeto de reunirse con los Bomberos de la comuna.

Indica que desea expresar su satisfacción por las palabras del Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, quien ha reconocido la labor de los funcionarios de Salud y algunos encargados, con una altura de miras admirable.

4.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. Consejeros.

El Sr. Consejero German Arenas, señala que desea reiterar su solicitud del informe jurídico del JIS, ya que don Vladimir Román informo que lo había entregado a la Intendencia, tampoco se ha entregado el Convenio firmado en la sesión Plenaria de este Consejo Regional. Pide que para seguir trabajando se hace necesario conocer los detalles de estos documentos.

Por otro lado solicita antecedentes de los recursos aprobados para el funcionamiento del Teatro Regional, de modo que se entregue un informe trimestral de la ejecución de esos gastos, como también de una exposición del tema al interior de la Comisión.

El Sr. Consejero Edinson Toro solicita si la Comisión de Ordenamiento Territorial puede abordar como tema el Plan Regulador Intercomunal de la Carretera de la Fruta, de modo de conocer en qué estado está hoy día. Señala que este instrumento es muy importantes para la comuna de San Vicente, ya que existe una modificación en la zonificación para el Hospital de esa comuna.

En segundo lugar consulta que ha ocurrido con las postulaciones a recursos para los teatros regionales, ya que la comuna de San Vicente ingreso sus documentos.

El Sr. Consejero Fernando verdugo informa que la Comisión de Régimen Interno se reunirá el día 02 de agosto, para tratar temas de inversiones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita que para la reunión de Régimen Interno se incorpore como punto de tabla el informe del programa de trabajo del profesional periodista del Consejo Regional.

el Jefe de la División de Análisis y Control de Inversión don Andrés Mejías, informa que respecto al tema de los teatros se otorgó un plazo, quedando aun algunos días para que se presentes los proyectos, tomándose contacto también con ellos, a objeto de iniciar la etapa de revisión y evaluación de los proyectos presentados.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales solicita se informe los plazos para la presentación de los proyectos, información que la puede hacer llegar a los correos de los Consejos Regionales.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz solicita tener presente y pide información de la Presidenta de la Comisión de Infraestructura respecto a la situación de la cartera de proyectos para pavimentos básicos, insertos en el convenio.

La Srta. Consejera Johanna Olivares informa que la información está en la minuta de la Comisión, donde se explicita formalmente que se respeta la cartera aprobada, lo que se levantará será un programa de ejecución para poder cubrir los casi 10.000 millones de pesos.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°596 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:10 horas.



CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.